

Programa Comunas Amigables

PLAN DE ACCION



I. ANTECEDENTES GENERALES

COMUNA: SANTA CRUZ		REGION: O'HIGGINS	
Dirección	Plaza de Armas 242		
Contraparte técnica Municipal	Aliro Marambio		
Correo Electrónico	marambioaliro@hotmail.com	Teléfono	722825177
Gestor Local	Sebastián Hernández Herrera		
Correo electrónico	sebastian.hernandezherrera@gmail.com	Teléfono	944406852

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE ACCION

El objetivo de este plan de acción es poder generar compromisos en función a hallazgos que se identificaron en el diagnóstico participativo comunal realizado en Santa Cruz. Junto a esto, identificar y seleccionar aquellos requerimientos que dependen del Municipio y aquellos que dependen de otras instituciones.

II. ANTECEDENTES DE LA COMUNA

Incluir breve reseña histórica de la comuna, datos sociodemográficos, experiencias de iniciativas relacionadas a la temática de las personas mayores, planes, proyectos y/o programas y cualquier otra información que se considere relevante. Considere como insumo los elementos presentados en el diagnóstico.

La ciudad de Santa Cruz es una de las 33 comunas de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, pertenece a la Provincia de Colchagua, posee una superficie de 420 km² aproximadamente, lo que representa alrededor de un 2,4% del territorio regional. Los límites comunales son: al norte, con las comunas de Palmilla y San Vicente de Tagua Tagua; al sur, con la comuna de Chépica; al este, con la comuna de Nancagua y al oeste, con las comunas de Peralillo, Pumanque y Lolol.

Considerando los datos del Censo 2017, de un total de 37.875 habitantes a esa fecha, 6.833 eran personas mayores a 60 años, si a estos datos se agrega la cantidad de habitantes que desde 2017 al año 2021 han superado dicha edad, podría llegar a superar la cifra en alrededor

de 2.000 habitantes en el territorio comunal sobre 60 años. Estos datos no distan mucho de lo que se puede observar con los que a junio del 2021 entrega ADIS, a través del Registro Social de Hogares (RSH). Según esta fuente de información, a la fecha actualizada recientemente expuesta, el territorio comunal cuenta con 40.385 personas registradas en el RSH y de ese total poblacional existen 7.787 personas mayores (de 60 años en adelante) con su RSH, esto representa un 19,2% de la población de Santa Cruz, obteniendo así un dato más reciente y actualizado a lo que entrega el Censo efectuado en 2017.

Bajo datos de resultados obtenidos en el Censo 2017 que aporta el INE, es posible observar que el 60% de la población censada vive en el área urbana del territorio comunal, mientras que casi el 40% de la población censada vive en el área rural. Así mismo se puede observar un comportamiento similar en cuanto a las personas mayores de la comuna, quienes en su mayoría habitan el área urbana según datos del RSH a través de ADIS. Más adelante se dará cuenta de las unidades vecinales más pobladas por personas mayores y en su defecto, se observa aquellas unidades vecinales donde menos habitan personas mayores en relación a la totalidad del territorio comunal, teniendo por ejemplo, los sectores de Rincón de Yáquil, La Finca, La Villa, entre otros los que tienen un porcentaje menor de personas mayores.

En consideración a esta información, se estima que la población de personas mayores de la comuna de Santa Cruz es de un 19,3% del total de personas con RSH bajo la fuente de información que consideramos (Informe Comunal ADIS Junio 2021). De esta manera, de los 7.787 habitantes del territorio comunal, se desprende una distribución según género en la que 3.553 son hombres, siguiendo un orden del 45,6% de esta población; y 4.234 son mujeres, correspondiendo al 54,4% de la población mayor.



ADIS

En cuanto a la cantidad de hogares dentro del territorio comunal, según los antecedentes obtenidos a través de ADIS, existen 21.272; de estos 6.097 hogares en el RSH se integran con alguna persona mayor (de 60 años en adelante), representando un 28,7%.



ADIS

A continuación se muestra el detalle de las unidades vecinales que concentran la mayor cantidad de personas mayores según los datos estadísticos del RSH a junio del 2021:

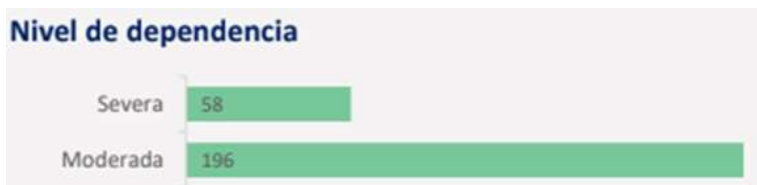
Las 3 UVs donde vive la mayor cantidad de PM son:

1. UV 1	2.148 PM	27,6%
2. UV 2	716 PM	9,2%
3. UV 20	487 PM	6,3%

ADIS

Estas unidades vecinales corresponden al sector urbano del territorio comunal donde la que contiene la mayor cantidad de personas mayores corresponde a la UV1 (Montero) que considera los sectores de: Empleados Públicos, Endesa, Gabriela Mistral, Lautaro, Montero, Municipal, Santa Cecilia, Valle Hermoso, Villa Las Toscas, Villa Esperanza, Nicolás Palacios, 11 de Septiembre, Villa Las Garzas, Villa Araucaria, Villa Cordillera, Villa España, Villa Los Jardines, OT Santa Cruz, Centro, Villa José Miguel, Villa Los Rosales. Esta zona concentra un 27,58% de personas mayores respecto del total de la comuna y, a la vez, concentra un 9,19% de personas mayores del total de habitantes de esta unidad vecinal.

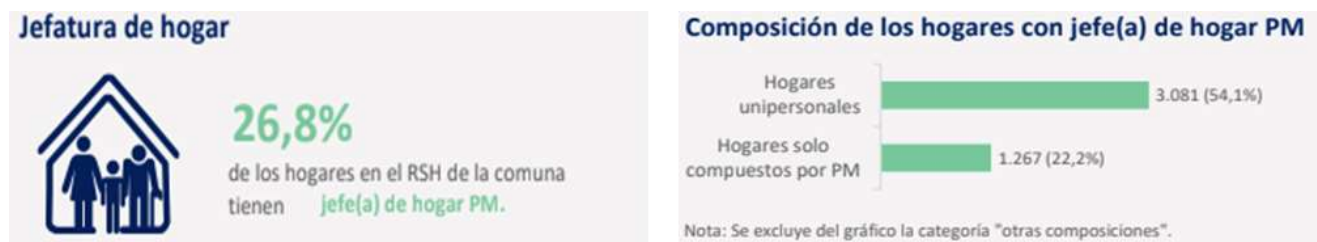
A modo de caracterizar en otros aspectos a las personas mayores del territorio comunal, se puede señalar que la mayoría de las personas mayores con RSH no presenta ningún nivel de dependencia, representando un 89,4% de la población mayor. Sin embargo, existe un porcentaje menor que presenta algún grado de dependencia, ya sea moderada o severa.



ADIS

En cuanto a la composición del hogar donde personas mayores son jefe(a)s de hogar se puede señalar que el 26,8% de los hogares con RSH tienen como jefe(a) de hogar a una persona mayor. Por otra parte, de esta cantidad de hogares, existen 3.081 que son

unipersonales y 1.267 que se componen solo de personas mayores. Por último, indicar que según estos registros, existen 399 personas mayores que viven en hogares donde el jefe(a) de hogar no es una persona mayor.



ADIS

Si bien, los antecedentes presentados, en su mayoría corresponden a los datos del Registro Social de Hogares y no al total de la comuna, en una primera instancia se dio cuenta que dichos datos están más actualizados y no distan a las proyecciones del INE en grandes proporciones, lo cual permite confiar en dicha información y contener información más cercana a la que se puede recoger al último Censo 2017 como base de datos a oficial bajo la cual regir la información que entrega una caracterización de la comuna en el ámbito demográfico.

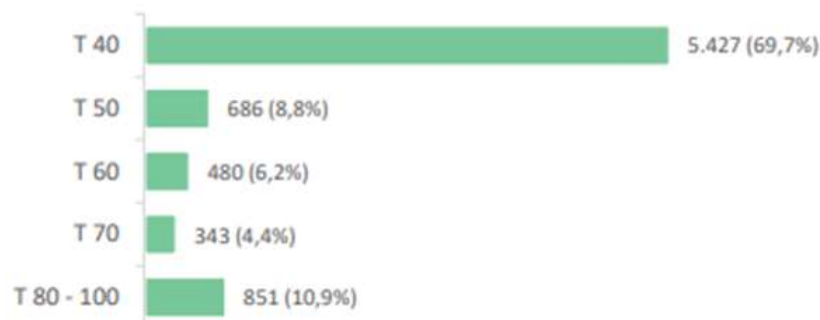
En cuanto a datos en función de vulnerabilidad según antecedentes actualizados por ADIS, que concentra los datos estadísticos del Registro Social de Hogares (RSH); en la comuna de Santa Cruz se encuentran registradas un total de 40.385 personas, constituyendo un total de 21.272 hogares según esta base de datos actualizados a junio del 2021 y; por su parte, el INE estimaba una proyección a dicho año de 41.511 personas. Dentro del universo de personas que cuentan con su RSH en la comuna, existen 26.505 que se encuentran con una calificación socioeconómica (CSE) en el tramo 40, representando un 65,6% de la población con RSH. De este total de personas con RSH y una CSE en 40, 12.120 son hombres y 14.385 son mujeres. Por su parte, la cantidad de hogares que cuentan con RSH y con una CSE en tramo 40 ascienden a 13.327, representando un 62,7%.

Contando con el dato del Registro Social de Hogares, la comuna de Santa Cruz tiene 7.787 personas mayores de 60 años con RSH en el Municipio, de los cuales se desglosa de la siguiente manera según grupos etarios:



ADIS

De esta manera se puede observar que el 69,5% de las personas mayores que cuentan con su RSH tienen entre 60 y 74 años, mientras que las personas de 75 años en adelante, representan el 30,5%. Por otro lado, se puede mencionar el tramo al que pertenecen las personas mayores según la calificación socioeconómica; arrojando los siguientes datos:



ADIS

Es así como se puede observar que el 69,7% de la población de personas mayores (sobre 60 años) están en el 40% más vulnerable según la calificación socioeconómica; dando cuenta de una realidad país que trasciende espacios geográficos y son un indicio de la importancia que tiene la preparación de las ciudades para el envejecimiento y cómo mejorar esta etapa del proceso evolutivo de las personas.

III. SINTESIS DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

1. De acuerdo a la sistematización del diagnóstico participativo, describa cuál o cuáles son las áreas de trabajo priorizadas por las personas mayores participantes.

En base a los datos recogidos y su respectivo estudio se hace una agrupación de áreas temáticas donde se dejan en una primera instancia, aquellas con los requerimientos más solicitados según las áreas temáticas peor evaluadas. En un segundo lugar, se deja el resto de áreas temáticas con sus respectivos temas.

Área temática	Tema
Caracterización	El 80% de la muestra que dice tener limitaciones corresponde a vista.
5. Participación social	5.1. Actividades y talleres.
	5.2. Recinto UCAM
1. Espacios al aire libre y edificios públicos	1.1. Veredas
	1.2. Zonas de tránsito adecuadas para personas con movilidad reducida o grado de dependencia.
	1.3. Zonas de descanso.
	1.4. Accesos en edificios públicos.
	1.5. Pasos peatonales.
	1.6. Servicios higiénicos.
2. Transporte	2.1. Señalización.
	2.2. Estacionamientos. (demarcación, precio, cantidad)
	2.3. Locomoción colectiva.
	2.4. Paraderos
3. Vivienda	3.1. Seguridad ciudadana.
	3.2. Información beneficios habitacionales.
Área temática	Tema

6. Comunicación e información	6.1. Cobertura teléfono e internet
	6.2. Uso nuevas tecnologías
8. Servicios sociales y de salud	8.1. Sistema de pago farmacia municipal
	8.2. Interconsultas médicas.
	8.3. Rotulados medicamentos.
	8.4. Atención preferencial personas mayores.
7. Participación cívica y empleo	7.1. Voluntariados.
	7.2. Talleres.
4. Respeto e inclusión social	4.1. Reconocimiento contribución personas mayores.
	4.2. Respeto de nuevas generaciones a personas mayores.
	4.3. Empatía con las personas mayores.

2. Describa las principales barreras identificadas de acuerdo a las áreas prioritarias de trabajo indicadas más arriba.

Área temática	Tema	Problemática
5. Participación social	5.1. Actividades y talleres.	5.1.1. Falta más variedad de alternativas de actividades para personas mayores. 5.1.2. Faltan talleres dirigidos a personas mayores.
	5.2. Recinto UCAM	5.2.1. Falta de un espacio exclusivo donde poder realizar diversas actividades y talleres para personas mayores, con accesos adecuados. 5.2.2. Falta recuperar un espacio como el que tenía la UCAM hasta el incendio.

1. Espacios al aire libre y edificios públicos	1.1. Veredas	<p>1.1.1. No existencia de veredas en sus sectores y corresponde principalmente a espacios rurales.</p> <p>1.1.2. Mal estado de veredas en sectores del radio urbano y rural donde existen.</p> <p>1.1.3. Pendientes de vereda a calle en el centro con alto potencial de caídas sobre todo cuando llueve.</p> <p>1.1.4. Ciclistas que transitan por veredas.</p> <p>1.1.5. Autos estacionados en veredas.</p>
	1.2. Zonas de tránsito adecuadas para personas con movilidad reducida o grado de dependencia.	1.2.1. Dificultad de desplazamiento para personas con dependencia y acompañantes de estas al no existir zonas de tránsito adecuadas para desplazarse en la comuna.
	1.3. Zonas de descanso.	1.3.1. Hace falta de más asientos en sectores que concentran principalmente zonas de servicios.
	1.4. Accesos en edificios públicos.	<p>1.4.1. Veredas con resaltos en salida de municipio.</p> <p>1.4.2. Que los accesos universales consideren medidas de puertas y rampas adecuadas en desniveles que consideren radios de giro.</p>
	1.5. Pasos peatonales.	<p>1.5.1. Hace falta mantención de demarcación en pasos peatonales existentes en la comuna, no solo en el centro.</p> <p>1.5.2. Ha tenido menos repercusión los oficios de carabineros que indican requerimientos de pasos peatonales.</p> <p>1.5.3. Falta de pasos peatonales.</p>
	1.6. Servicios higiénicos	1.6.1. Falta de servicios higiénicos públicos en sector céntrico de la comuna.
2. Transporte	2.1. Señalización.	<p>2.1.1. Falta de resaltos reductores de velocidad (Isla de Yáquil, La Villa, Asentamiento de Yáquil)</p> <p>2.1.2. Falta de más señalización que indique disminución de velocidad (Pobl. Nuevo Mundo)</p> <p>2.1.3. Falta nombre de calles y numeración a viviendas (La Villa)</p> <p>2.1.4. Señalización tapada por ramas de árboles o rallada.</p> <p>2.1.5. Señalización dañada sin reponerse.</p>
	2.2. Estacionamientos.	2.2.1. Pocos estacionamientos exclusivos y suelen ser para embarazadas y discapacitados,

		<p>no para personas mayores.</p> <p>2.2.2. Falta remarcar estacionamientos exclusivos existentes.</p> <p>2.2.3. Falta fiscalización en estacionamientos exclusivos, suelen ser usados por cualquier conductor sin limitaciones.</p> <p>2.2.4. Percepción de alto precio de estacionamientos y parquímetros.</p>
	2.3. Locomoción colectiva.	<p>2.3.1. Frecuencia baja de colectivos línea 3.</p> <p>2.3.2. Línea 3 de colectivos suelen no culminar recorridos.</p> <p>2.3.3. En sector La Villa hay colectivos que no entran a recoger pasajeros y las personas deben salir por sus medios o llamar por teléfono para que las vayan a buscar.</p>
	2.4. Paraderos	<p>2.4.1. Lugares donde indican no contar con paraderos (Pablo Neruda, La Finca, Isla de Yáquil, calle Las Camelias con Adriano Díaz, Quinahue)</p> <p>2.4.2. Obstaculización paraderos de centros de salud mal utilizados para estacionar vehículos particulares.</p> <p>2.4.3. Falta demarcación clara y constante de paraderos de colectivos, más llamativa y conocida por la comunidad.</p>
3. Vivienda	3.1. Seguridad ciudadana.	<p>3.1.1. Sensación de inseguridad por falta de rondas preventivas de carabineros y patrulla de seguridad. (Paniahue, Las Toscas, Villa Don Horacio, Pablo Neruda, Asentamiento de Yáquil, La Villa, Villa Yucatán, población Gabriela Mistral, Avenida Adriano Díaz, Ramón Sanfurgo, Cruce el Guindo, población Bicentenario, villa Los Rosales, La Puerta Barreales, Quinahue, Villa Los Jardines, Las Viñas, Los Boldos, Capellanía, población Lautaro, Villa Nuevo Mundo, Nicolás Palacios)</p>
	3.2. Información beneficios habitacionales.	<p>3.2.1. Desconocimiento de información sobre beneficios habitacionales a los que se puede postular y cómo se postula a ellos.</p> <p>3.2.2. viviendas que deben sufrir grandes transformaciones para adecuarlas a personas con algún grado de dependencia.</p>
Área temática	Tema	Problemática

6. Comunicación e información	6.1. Cobertura teléfono e internet	6.1.1. Cobertura de teléfono e internet deficiente y regular sobre todo en sectores rurales. 6.1.2. Saturación de líneas en ciertos horarios que vuelve más lenta la señal.
	6.2. Uso nuevas tecnologías	6.2.1. falta de conocimiento y uso constante de nuevas tecnologías que dificultan su uso.
8. Servicios sociales y de salud	8.1. Sistema de pago farmacia municipal	8.1.1. Engorroso sistema de pago en farmacia municipal donde las personas deben solicitar medicamentos en farmacia, salir a pagar a cajas municipales y volver con un documento de pago a retirar los medicamentos.
	8.2. Interconsultas médicas.	8.2.1. Listas de espera extensas a la hora de requerir atención de especialistas o exámenes más específicos; generalmente las interconsultas.
	8.3. Rotulados de medicamentos.	8.3.1. Letra muy pequeña en indicaciones de medicamentos que se entregan en centros de atención primaria que dificulta seguir indicaciones.
	8.4. Atención preferencial personas mayores.	8.4.1. No existe claridad de si hay o no atención preferencial para personas mayores en centros de salud, principalmente secundario.
7. Participación cívica y empleo	7.1. Voluntariados.	7.1.1. Falta información sobre grupos de voluntariado existentes en la comuna. 7.1.2. Poca variedad de grupos de voluntariado.
4. Respeto e inclusión social	4.1. Reconocimiento contribución personas mayores.	4.1.1. Desconocimiento respecto a la existencia o no de reconocimiento por la contribución de personas mayores en la comunidad.
	4.2. Respeto de nuevas generaciones a personas mayores.	4.2.1. Percepción de discriminación de las personas mayores por parte de personas más jóvenes. 4.2.2. Falta de empatía con las personas mayores.
3. Describa las principales propuestas surgidas para resolver o mitigar las barreras identificadas en el párrafo anterior.		
5.- participación social		

- recuperación de espacio destinado exclusivamente para personas mayores donde poder realizar actividades y talleres.

- más actividades culturales y que estas se realicen también en los sectores rurales, no solo en parte urbana de la comuna.

- que se disponga de locomoción en sectores rurales para llegar a las actividades que organiza el municipio.

1.- espacios al aire libre

- Que se instalen barras antideslizantes en esquinas del centro (donde se han renovado las veredas) para evitar caídas de peatones que se incorporan a la calle para cruzar la calle.

- Ensanchamiento de veredas.

- Mayor fiscalización de autos estacionados en veredas en sectores como Sanfurgo.

- Fiscalización en Quinahue ante ampliaciones de viviendas que sobresalen a predios y abarcan parte de veredas.

- Fiscalización a ciclistas que circulan por veredas.

- Reeducación en uso correcto de implementos de bicicletas y lugares de tránsito.

- Incluir a organizaciones civiles en procesos de planificación de mejoras territoriales para que se sientan parte y así se incentive el cuidado, mantención y mejora de los progresos territoriales en carpeta. De esta manera se aborda también el tema de inclusión social a personas mayores y organizaciones comunitarias.

- Que se establezca un paso peatonal en la intersección de Santa Matilde con Avenida O'Higgins.

- Que se realice un operativo de retiro de cables en desuso a través de un trabajo colaborativo entre municipio, empresa de electricidad y empresas de telecomunicaciones.

- Revisar la infraestructura y contar con profesional prevencionista de riesgos para subsanar hallazgos de mejora que favorezcan una atención inclusiva y universal en servicios municipales.

2.- Transporte

- Charla de convivencia vial y señalización.

- Más señalización circulación bicicletas.

- Que se hagan podas racionales de árboles, donde se considere acceso de luz tanto a la calle, como a la vereda además de preservar el árbol.

- Más estacionamientos exclusivos para personas mayores, discapacitados y embarazadas.
- Que las personas sobre 65 años, solo mostrando su carnet de identidad, dispongan de estacionamiento gratis en la comuna. Que no se les cobre parquímetro.
- Ante el aumento de flujo vehicular en calle Santa Matilde con O'Higgins, que se instale más señalética de tránsito y demarcaciones que ayude al orden en esa intersección.

3.- Vivienda

- Que se consideren accesos universales a la hora de edificar viviendas sociales, donde existan proyectos participativos que aborden estos temas.
- Que se conozca de mejor manera y se tenga más información de dispositivos que ayuden a tener más espacios para el cuidado de personas mayores, por ejemplo, Centros de Día.
- Campaña donde los vecinos identifiquen los factores de riesgo existentes en su entorno, medir quiénes son los organismos competentes de acción y generación de cambios.
- Impulsar el trabajo colaborativo entre carabineros y organizaciones comunitarias y funcionales, generando un trabajo coordinado principalmente con la entrega y canalización de información para realizar un trabajo eficaz.

-
- Ante un porcentaje importante de personas mayores con limitaciones visuales, se recomienda potenciar operativos de la UAPO dependiente del Departamento de Salud Municipal y gestionar operativos en los distintos sectores de la comuna.

6.- comunicación e información

- Mayor canalización de información a través de las juntas de vecinos.
- más alfabetización digital para personas mayores, pero focalizada a sus usos más frecuentes como redes sociales y trámites.

8.- servicios sociales y de salud

- exámenes gratis para personas mayores
- que haya asientos preferenciales para personas mayores en hospital y postas

- Sería ideal conseguir que los centros de salud que se instalan en la comuna, a la hora de conseguir los permisos de funcionamiento, tuvieran como requisito, algún porcentaje de atención preferencial en cuanto a costos, a pacientes adultos mayores.

- Generar charlas informativas y reflexivas en temática de adulto mayor para generar sensibilización en las y los funcionarios municipales.

- agrandar la letra de indicaciones de los medicamentos que se entregan a través de los distintos dispositivos de atención del DSM y que además se incluya la valoración monetaria de estos para sensibilizar a las personas respecto a la calidad de los medicamentos que se entregan y que no recurran a comprarlos, pensando que los que se llevan sin ningún costo son “malos”.

- Personas mayores deberían ir acompañadas a atenciones médicas para que médicos verifiquen que las indicaciones y observaciones que se realizan sean entendidas para seguir indicaciones.

- participación cívica y empleo

- fortalecimiento de organizaciones con participación de personas mayores, generando temáticas de trabajo como medioambiente, concientización de envejecimiento.

- Integrar a distintas oficinas municipales y organizaciones territoriales y funcionales para implementar operativos preventivos de seguridad en conjunto a oficina de relaciones comunitarias de carabineros.

- Que se reactiven grupos de autoayuda en talleres del DSM para ir en ayuda de sus pares que lo necesiten, solicitando materiales dentro de la misma dirección para gestión de estos.

4.- respeto e inclusión social

- Que se genere un trabajo colaborativo con los establecimientos educacionales donde se aborde el tema del envejecimiento y el buen trato hacia las personas mayores; esto de manera continua y no como una instancia aislada.

- Que el entorno de las personas mayores sea adaptado en función generar facilidades a sus requerimientos y capacidades, permitiendo mantener su autonomía la mayor cantidad de tiempo posible.

4. Fundamente si es que debieron o deberán hacerse ajustes o modificaciones de estas áreas de trabajo identificadas como áreas prioritarias, para la elaboración final del plan de acción.

IV. PROCESO DE IDENTIFICACION DE AREAS DE MEJORA

1. Señale las áreas temáticas priorizadas que se abordarán con el plan de acción

Área temática	Tema	Problemática
5. Participación social	5.1. Actividades y talleres.	5.1.1. Falta más variedad de alternativas de actividades para personas mayores. 5.1.2. Faltan talleres dirigidos a personas mayores. 5.1.3. Que se realicen talleres en todos los sectores.
	5.2. Recinto UCAM	5.2.1. Falta de un espacio exclusivo donde poder realizar diversas actividades y talleres para personas mayores, con accesos adecuados. 5.2.2. Falta recuperar un espacio como el que tenía la UCAM hasta el incendio.
1. Espacios al aire libre y edificios públicos	1.1. Veredas	1.1.1. No existencia de veredas en sus sectores y corresponde principalmente a espacios rurales. 1.1.2. Mal estado de veredas en sectores del radio urbano y rurales donde existen. 1.1.3. Pendientes de vereda a calle en el centro con alto potencial de caídas sobre todo cuando llueve. 1.1.4. Ciclistas que transitan por veredas. 1.1.5. Autos estacionados en veredas.
	1.2. Zonas de tránsito adecuadas para personas con movilidad reducida o grado de dependencia.	1.2.1. Dificultad de desplazamiento para personas con dependencia y acompañantes de estas al no existir zonas de tránsito adecuadas para desplazarse en la comuna.
	1.3. Zonas de descanso.	1.3.1. Hace falta más asientos en sectores que concentran principalmente zonas de servicios.
	1.4. Accesos en edificios públicos.	1.4.1. Veredas con resaltos en salida de municipio. 1.4.2. Que los accesos universales consideren medidas de puertas y rampas adecuadas en desniveles que consideren radios de giro.
	1.5. Pasos peatonales.	1.5.1. Hace falta mantención de demarcación en pasos peatonales existentes en la comuna, no solo en el centro.

		<p>1.5.2. Ha tenido menos repercusión los oficios de carabineros que indican requerimientos de pasos peatonales.</p> <p>1.5.3. Falta de pasos peatonales.</p>
	1.6. Servicios higiénicos	1.6.1. Falta de servicios higiénicos públicos en sector céntrico de la comuna.
2. Transporte	2.1. Señalización.	<p>2.1.1. Falta de resaltos reductores de velocidad (Isla de Yáquil, La Villa, Asentamiento de Yáquil)</p> <p>2.1.2. Falta de más señalización que indique disminución de velocidad (Pobl. Nuevo Mundo)</p> <p>2.1.3. Falta nombre de calles y numeración a viviendas (La Villa)</p> <p>2.1.4. Señalización tapada por ramas de árboles o rallada.</p> <p>2.1.5. Señalización dañada sin reponerse.</p>
	2.2. Estacionamientos.	<p>2.2.1. Pocos estacionamientos exclusivos y suelen ser para embarazadas y discapacitados, no para personas mayores.</p> <p>2.2.2. Falta remarcar estacionamientos exclusivos existentes.</p> <p>2.2.3. Falta fiscalización en estacionamientos exclusivos, suelen ser usados por cualquier conductor sin limitaciones.</p> <p>2.2.4. Percepción de alto precio de estacionamientos y parquímetros.</p>
	2.3. Locomoción colectiva.	<p>2.3.1. Frecuencia baja de colectivos línea 3.</p> <p>2.3.2. Línea 3 de colectivos suelen no culminar recorridos.</p> <p>2.3.3. En sector La Villa hay colectivos que no entran a recoger pasajeros y las personas deben salir por sus medios o llamar por teléfono para que las vayan a buscar.</p>
	2.4. Paraderos	<p>2.4.1. Lugares donde indican no contar con paraderos (Pablo Neruda, La Finca, Isla de Yáquil, calle Las Camelias con Adriano Díaz, Quinahue)</p> <p>2.4.2. Obstaculización paraderos de centros de salud mal utilizados para estacionar vehículos particulares.</p> <p>2.4.3. Falta demarcación clara y constante de paraderos de colectivos, más llamativa y conocida por la comunidad.</p>
3. Vivienda	3.1. Seguridad ciudadana.	3.1.1. Sensación de inseguridad por falta de rondas preventivas de carabineros y patrulla de seguridad. (Paniahue, Las Toscas, Villa Don Horacio, Pablo

		Neruda, Asentamiento de Yáquil, La Villa, Villa Yucatán, población Gabriela Mistral, Avenida Adriano Díaz, Ramón Sanfurgo, Cruce el Guindo, población Bicentenario, villa Los Rosales, La Puerta Barreales, Quinahue, Villa Los Jardines, Las Viñas, Los Boldos, Capellanía, población Lautaro, Villa Nuevo Mundo, Nicolás Palacios)
	3.2. Información beneficios habitacionales.	3.2.1. Desconocimiento de información sobre beneficios habitacionales a los que se puede postular y cómo se postula a ellos. 3.2.2. viviendas que deben sufrir grandes transformaciones para adecuarlas a personas con algún grado de dependencia.

2. Describa los mecanismos e instancias de participación que permitieron realizar el ejercicio de priorización

Por medio de la instancia de validación que consideró una presentación que contenía aquellos elementos que más se repetían en los comentarios en función de aquellas áreas temáticas peor evaluadas en comparación a otras entre sí, permitiendo realizar una organización de información bajo este criterio que las personas asistentes consideraron que estaba bien en cuanto al orden de requerimientos. Por otro lado, se genera un diálogo en que autoridades mencionan lo que se ha podido ir realizando y lo que está en carpeta en esta temática, contenido que se encuentra disponible en lo que se desplegó en este diagnóstico en el ítem de Redes presentes en el territorio, en apartado de SECPLAN donde se muestran proyectos de mejoramiento de infraestructura principalmente que vienen a responder, en alguna medida, a ciertos requerimientos presentados en el diagnóstico. Dentro de los elementos que se mencionan a través del diálogo y que se agregan como sugerencias, se señala:

- Que se haga seguimiento a las instancias de participación de espacios informativos sobre beneficios habitacionales con el fin que sean efectivos; esto apunta a que se pesquise las fechas de postulación a beneficios y con ese calendario convocar a la comunidad y hacer un acompañamiento de todo el proceso de postulación.
- Se sugiere que se trabaje en la generación de un cambio de cultura organizacional para mejoramiento de atención a las personas que se acercan a dependencias del municipio para obtener atención, orientación y/o resolución de requerimientos. Esto por medio de capacitaciones a los funcionarios municipales, con especial énfasis en quienes tienen trato más directo con la comunidad.

3. Identifique los actores que participaron del proceso

Los actores de esta actividad fueron autoridades municipales (alcalde, concejales)

DIDECO.

Departamento Salud Municipal

Oficina Organizaciones Comunitarias.

Servicio Social.

Oficina Adulto Mayor.

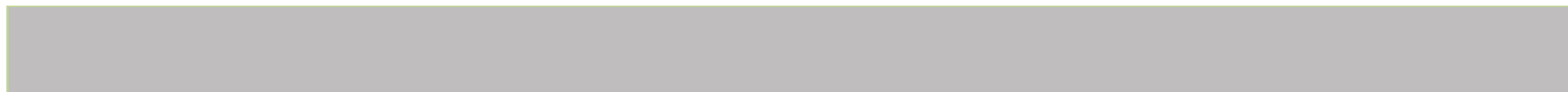
Directorio UCAM.

Representantes de clubes de adulto mayor.

Oficina de Integración Comunitaria Carabineros.

4. Describa los principales obstáculos y facilitadores de esta etapa de la implementación de áreas de mejora

V. PLAN DE ACCION	OBJETIVO: (definir y precisar los objetivos del plan de acción, indicando qué barreras se busca reducir)						
AREAS O EJES DE TRABAJO	Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Actores involucrados	Recursos	Medios de Verificación
<p>Se refiere a una (o más) de las 8 áreas temáticas propuestas por la OMS: Espacio al aire libre y edificaciones; Transporte; Vivienda; Participación Social; Comunicación e Información; Servicios de apoyo comunitario y de salud; Respeto e Integración social; y Participación cívica y Empleo.</p> <p>Puede definir un área distinta si lo estima necesario para la pertinencia local.</p>	<p>Se refiere al fin que se establece para solucionar el problema o brecha identificada.</p> <p>Es decir: Qué problema o brecha se espera resolver.</p>	<p>Es el resultado que se planifica y compromete a lograr de una acción.</p> <p>Habitualmente se sugiere que estas metas sean alcanzables y acordes a la realidad de cada territorio.</p>	<p>Se refiere a medidas específicas que permiten dimensionar el progreso del cumplimiento de los objetivos y metas.</p>	<p>Se refiere a las acciones, tareas o labores que se van a realizar para el cumplimiento de un objetivo.</p>	<p>Identificar responsables de cada actividad y/o alianzas con otros que se requerirán para la implementación de la actividad.</p>	<p>Indica las fuentes de recursos asociadas para la ejecución de la acción programada. Pueden ser humanos, financieros, materiales, etc.</p>	<p>Da cuenta de los respaldos que existen para resguardar la acción o tarea realizada.</p>



V. PLAN DE ACCION

AREAS O EJES DE TRABAJO	Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Actores involucrados	Recursos	Plazo
-------------------------	-----------	-------	-------------	-------------	----------------------	----------	-------

<p>Falta de más diversidad de actividades y talleres para personas mayores. (Participación social)</p>	<p>Generar diversas actividades y talleres dirigidos a las personas mayores y que lleguen a todo el territorio comunal.</p>	<p>Que existan diversos talleres y actividades diseñados para las personas mayores de toda la comuna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de talleres y actividades en año actual / cantidad de clubes que participan. - Cantidad de talleres y actividades / lugares donde se realizan. - Oferta de talleres disponibles. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informar a los representantes de los clubes respecto a la oferta de talleres y actividades que les gustaría tener. - Definir temas de interés, una vez los representantes hayan consultado a sus bases, para desarrollar actividades y talleres. - Evaluar posibilidades de viabilidad de realización de talleres y actividades según presupuesto y origen de financiamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Oficina de Adulto Mayor. - Directiva UCAM. - Oficina de Cultura y turismo. - Departamento Salud Municipal. 	<p>* Recursos involucrados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Económicos. - Humanos. - Transporte. - Materiales. 	<p>Corto plazo (0-1 año).</p> <p>Mediano plazo (1-3 años).</p> <p>Largo plazo (3 o más años).</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>Recinto UCAM (Participación social)</p>	<p>Que las personas mayores asociadas a UCAM, cuenten con un espacio físico con todas las condiciones necesarias para reunirse.</p>	<p>Tener fechas concretas de cuándo se contará con este recinto y que el directorio de UCAM sea parte del seguimiento de los avances.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de reuniones realizadas sobre proyecto de construcción / cantidad de asistencias de representantes de UCAM a estas reuniones. - Se logra o no contar con la infraestructura en fecha estipulada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de avance respecto al proyecto de construcción. - Informar a las bases de los avances, a través de los representantes de clubes en asambleas de UCAM. 	<ul style="list-style-type: none"> - UCAM - Alcalde. - Autoridades regionales y provinciales. - Concejales. - Oficina Adulto Mayor. 	<p>* Recursos involucrados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Económicos. - Humanos. - Conocer el origen de los recursos para financiamiento de construcción. 	<p>Corto plazo (0-1 año).</p> <p>Mediano plazo (1-3 años).</p> <p>Largo plazo (3 o más años).</p>
------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>Veredas y espacios de tránsito adecuados para personas con movilidad reducida. (Espacios al aire libre y Edificios Públicos)</p>	<p>Que exista un espacio de tránsito peatonal seguro e inclusivo para toda la comunidad.</p>	<p>Mejoras en veredas que se encuentren en mal estado y contar con estudios que indiquen factibilidad de poder construir o no más veredas donde actualmente no existen según requerimientos.</p> <p>Que las veredas sean bien utilizadas, no como estacionamientos de bicicletas ni estacionamiento de vehículos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de proyectos de mejora de veredas ejecutados / cantidad de proyectos de mejora de veredas adjudicados. - Porcentaje del total solicitudes de construcción de veredas que competen al municipio. - Cantidad de infracciones cursadas a vehículos estacionados en veredas actual, en comparación a año base anterior. - Cantidad de infracciones cursadas a ciclistas que transitan en veredas actual, en comparación a año base anterior. 	<ul style="list-style-type: none"> - Definir si es responsabilidad del municipio acoger solicitud de construcción de veredas o si compete a otras instituciones. - Postular a más proyectos de mejoramiento de veredas. - Generar oficios instituciones pertinentes respecto a posibilidades de construcción de veredas según requerimientos de la comunidad. - Realizar campañas informativas sobre prohibiciones de uso de veredas. - Cursar infracciones a ciclistas que transiten por veredas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Alcalde - Secplan. - Oficina de Obras. - Juntas de vecinos. - Ministerio de Obras Públicas. 	<p>* Recursos involucrados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Económicos. - Humanos. - Conocer el origen de los recursos para financiamiento de construcción. 	<p>Corto plazo (0-1 año).</p> <p>Mediano plazo (1-3 años).</p> <p>Largo plazo (3 o más años).</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------

				<p>- Cursar infracciones a vehículos estacionados sobre veredas.</p>			
--	--	--	--	----------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

<p>Zonas de descanso (Espacios al aire libre y Edificios Públicos)</p>	<p>Que existan más asientos disponibles en zona de trayectos estratégicos como rutas céntricas que llegan a terminal de buses y cuadrante de instituciones de salud y servicios.</p>	<p>Contar con más zonas de descanso adecuadas e inclusivas en puntos estratégicos de la comuna.</p>	<p>- Porcentaje de zonas de descanso creadas según el total de planificadas.</p>	<p>- Definir zonas estratégicas. - Generar estudios de factibilidad y diseño de zonas de descanso. - Asegurar que estas zonas de descanso sean utilizadas con ese fin.</p>	<p>- Alcalde -Secplan. - Oficina de Obras. - Juntas de vecinos. - Ministerio de Obras Públicas.</p>	<p>* Recursos involucrados: - Económicos. - Humanos. - Materiales. - Conocer el origen de los recursos para financiamiento de construcción.</p>	<p>Corto plazo (0-1 año). Mediano plazo (1-3 años). Largo plazo (3 o más años).</p>
------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>Accesos en edificios públicos (Espacios al aire libre y Edificios Públicos)</p>	<p>Que los edificios públicos de la comuna cuenten con accesos universales adecuados (desniveles y ancho de puertas) tanto en sus ingresos como al interior de ellos.</p>	<p>Contar con infraestructura inclusiva en los edificios públicos de la comuna y generar acuerdos con instituciones privadas para que adhieran a iniciativa.</p>	<p>- Porcentaje de edificios públicos con accesos universales en relación al total de edificios públicos de la comuna. -</p>	<p>- Definir edificios públicos más prioritarios de adecuaciones en función de personas que frecuentan dichos edificios y requieren de estos accesos. - Readecuar aquellos accesos que puedan no cumplir con su finalidad inclusiva. - Considerar ancho de puertas para que puedan acceder personas en silla de ruedas o con apoyos a sus distintas dependencias, de manera idealmente autónoma.</p>	<p>- Alcalde -Secplan. - Oficina de Obras. - Dirección de Salud Municipal. - Oficina de Discapacidad.</p>	<p>* Recursos involucrados: - Económicos. - Humanos. - Materiales. - Conocer el origen de los recursos para financiamiento de construcción.</p>	<p>Corto plazo (0-1 año). Mediano plazo (1-3 años). Largo plazo (3 o más años).</p>
------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------

Pasos peatonales. (Espacios al aire libre y Edificios Públicos)							Corto plazo (0-1 año). Mediano plazo (1-3 años). Largo plazo (3 o más años).
Servicios Higiénicos. (Espacios al aire libre y Edificios Públicos)							Corto plazo (0-1 año). Mediano plazo (1-3 años). Largo plazo (3 o más años).

Señalización (Transporte)							Corto plazo (0-1 año). Mediano plazo (1-3 años). Largo plazo (3 o más años).
------------------------------	--	--	--	--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------

Estacionamientos (Transporte)							Corto plazo (0-1 año). Mediano plazo (1-3 años). Largo plazo (3 o más años).
----------------------------------	--	--	--	--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------

Locomoción colectiva (Transporte)							Corto plazo (0-1 año). Mediano plazo (1-3 años). Largo plazo (3 o más años).
--------------------------------------	--	--	--	--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------

Paraderos (Transporte)							Corto plazo (0-1 año). Mediano plazo (1-3 años). Largo plazo (3 o más años).
---------------------------	--	--	--	--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------

Seguridad ciudadana (Vivienda)							Corto plazo (0-1 año). Mediano plazo (1-3 años). Largo plazo (3 o más años).
-----------------------------------	--	--	--	--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>Información beneficios habitacionales (Vivienda)</p>				<p>- Pesquisa de fechas de postulación a beneficios y con ese calendario convocar a la comunidad y hacer un acompañamiento de todo el proceso de postulación.</p>			<p>Corto plazo (0-1 año). Mediano plazo (1-3 años). Largo plazo (3 o más años).</p>
---------------------------------------------------------	--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------

<p>Generación de un cambio de cultura organizacional para mejoramiento de atención a las personas que se acercan a dependencias municipales (Servicios Públicos)</p>				<p>- Capacitaciones a funcionarios municipales en atención a público.</p>			
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	---------------------------------------------------------------------------	--	--	--

VII.- RESUMEN EJECUTIVO

La Ilustre Municipalidad de..... de la provincia de..... Región de en su compromiso de trabajar por transformarse en una comuna más amigable con sus personas mayores, ha avanzado en la realización de un proceso de diagnóstico y creación de un plan de acción participativo, el cual ha establecido las siguientes prioridades y metas para el periodo comprendido entre el año 2021 y el año.....

Fin	Objetivo General	Objetivo (s) Específico (S)	Actividad (es) comprometidas
<p>Describa lo que se busca alcanzar en el largo plazo y de qué manera la implementación de este Plan de Trabajo, impacta en los temas de vejez y envejecimiento.</p>	<p>Este objetivo debe reflejar el resultado que se espera lograr al final de la ejecución del plan</p>	<p>Debe reflejar el o los productos que se esperan lograr al finalizar el plan de trabajo, y que permiten dar al cumplimiento al objetivo general.</p>	<p>Describir de manera general las actividades que deben desarrollarse por cada objetivo específico, permitiendo asegurar su cumplimiento.</p>

En este proceso participaron ____ personas mayores, _____ cuidadores, _____(otros actores), todos quienes han validado y están comprometidos con este plan.

Nombre y Firma:

Alcalde

Dirigentes

Otros.

VIII.- ANEXOS

Considere los medios de verificación que correspondan al desarrollo de las actividades